

INFORME N° 2.6-52.18/10 de 2022 SOBRE AUSTRERIDAD EN EL GASTO
PÚBLICO –IV TRIMESTRE 2021 DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA.

1. OBJETIVO

Analizar el comportamiento de la ejecución de los gastos y verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público, establecidas por el Gobierno Nacional frente a los lineamientos internos, para comunicar los resultados al Comité Institucional de Gestión del Desempeño y de Control Interno responsable de las decisiones de mejora.

2. ALCANCE

Comprende el análisis, la verificación y evaluación de los gastos realizados en el IV trimestre del 2021 por las Unidades 01 y 02.

3. CRITERIOS NORMATIVOS:

Aplican al informe las siguientes normas y conceptos:

- ✓ Decreto 1737 de 1998 en materia de medidas de austeridad y eficiencia y condiciones especiales de compromisos por entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- ✓ Decreto 2209 de 1998 modificatorios de los Decretos 1737 de 1998
- ✓ Directrices de austeridad en Directiva presidencial No. 09 de 2018.
- ✓ Decreto 984 del 2012 que determina plazo y términos de presentación del informe de austeridad en el gasto.
- ✓ Decreto 1068 del 2015 Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, Título IV
- ✓ Decreto 1805 de 2020 que liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021, detalla las apropiaciones, clasifica y define los gastos.
- ✓ Decreto 371 del 2021 que establece el Plan de Austeridad del Gasto
- ✓ Estatuto General de la Universidad del Cauca AS 0105/1993
- ✓ Estatuto Financiero y Presupuestal AS 051/2007, Arts. 61 al 69 en materia de austeridad del gasto.
- ✓ Acuerdo Superior 058 de 2018 sobre Política Ambiental.
- ✓ Plan Anual de Adquisiciones 2021.
- ✓ Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal (CICP) para la ejecución del presupuesto de la vigencia 2021

4. METODOLOGÍA



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Se analizó la información de gastos suministrada por las Divisiones de Gestión Financiera y Gestión del Talento Humano – Unidad 1, y Unidad de Salud – Unidad 2, y se realizó el comparativo de algunos rubros ejecutados respecto de la vigencia anterior.

5. DESARROLLO

5.1. Gastos de Personal: conformado por la planta de personal permanente y temporal.

De acuerdo a lo reportado por las Unidades 1 y 2 durante la vigencia 2021, los gastos por este concepto son los siguientes:

Tabla 1. Comparativos gastos de personal trimestres 2021, U 1 y 2.

RUBRO	I TRIMESTRE*	II TRIMESTRE*	III TRIMESTRE*	IV TRIMESTRE	TENDENCIA
GASTOS DE PERSONAL	\$29.183.363	\$43.366.781	\$28.361.150	\$42.336.571	\$5.811.966
Planta de personal permanente	\$21.473.704	\$32.519.411	\$20.378.836	\$29.085.310	\$25.864.315
Sueldo básico y otros	\$21.318.847	\$32.339.146	\$20.209.313	\$28.905.111	\$25.693.104
Horas extras dominicales y festivos	\$154.857	\$180.265	\$169.523	\$180.199	\$171.211
Personal supernumerario y planta temporal	\$7.709.659	\$10.847.370	\$7.982.314	\$13.251.261	\$9.947.651

Cifras en miles de pesos. *Gastos de personal del I, II y III trimestres según informes N° 2.6-52.18/10 y 2.6-52.18/20 de 2021 y 2.6-52.18/01 de 2022 respectivamente.

Fuente: Construcción propia- Información reporte anexos- División de Gestión Financiera y Unidad de Salud.

Los gastos de personal de la vigencia 2021 alcanzaron un promedio trimestral de \$35.811.966 (miles de pesos), de los cuales el II y IV trimestre indican un mayor valor pagado, resultado del reconocimiento de primas de servicios, vacaciones y navidad, y a las contribuciones legales incrementadas por el pago de cesantías realizado durante los 2 periodos de la vigencia.

El valor pagado por nómina refleja un incremento del 5% (\$1.715.895 miles de pesos) respecto la vigencia 2020 (\$34.096.071 miles de pesos - informe N° 2.6-52.18/05 de 2021).

5.2. Número de personal de planta: Permanente y Temporal

El comportamiento de personal en las Unidades 1 y 2 en la vigencia 2021 fue:

Tabla 2. Número de personal 2021, Unidades 1 y 2

N° PERSONAL UNIDAD 1	I TRIMESTRE*	II TRIMESTRE*	III TRIMESTRE*	IV TRIMESTRE
Planta Permanente	1.055	1.054	1.063	1.050
Planta Temporal: Docente ocasional y cátedra	831	842	852	864
TOTAL UNIDAD 1	1.886	1.896	1.915	1.914
N° PERSONAL UNIDAD 2	I TRIMESTRE*	II TRIMESTRE*	III TRIMESTRE*	IV TRIMESTRE
Personal P. Administrativo	13	13	13	13
Personal P. Asistencial	12	11	11	11
TOTAL UNIDAD 2	25	24	24	24

*Número de personal de planta I, II y III trimestres según informes N° 2.6-52.18/10 y 2.6-52.18/20 de 2021 y 2.6-52.18/01 de 2022 respectivamente.

Fuente: Construcción propia- Información reporte anexos: División de Gestión Financiera y Tesorería Unidad de Salud.

Unidad 1:

- La planta de personal se mantuvo relativamente estable, la variación más representativa corresponde a la planta de personal temporal, por la vinculación de docentes ocasionales y catedráticos.
- Al cerrar la Vigencia, esta Unidad reporta (1.914) cargos de planta, 45 más que en el 2020 (1.869 - informe N° 2.6-52.18/05 de 2021), reflejados en la planta temporal.

Unidad 2:

- Con personal de planta permanente (administrativo y asistencial), que se mantuvo estable durante la vigencia.
- Presenta disminución de 3 cargos respecto del mismo periodo del 2020, que cerró en 27 (informe N° 2.6-52.18/05 de 2021).

5.2.1. Frente a las medidas de austeridad

La planta de personal permanente y temporal en las Unidades 1 y 2 se mantuvo estable durante la vigencia 2021, cuya vinculación de personal corresponde al necesario para la prestación del servicio misional, atendiendo a los lineamientos de austeridad en el gasto público.

5.3. Horas Extras, dominicales y festivos

Tabla 3. Horas extras, dominicales y festivos 2021, U 1 y 2.

HORAS EXTRAS, DOMINICALES Y FESTIVOS	I TRIMESTRE*	II TRIMESTRE*	III TRIMESTRE*	IV TRIMESTRE	TOTAL VIGENCIA
Área Seguridad Control Movilidad	\$ 153.887	\$ 177.809	\$ 167.745	\$ 173.828	\$ 673.269
Área de Mantenimiento	\$ 376	\$ 1.603	\$ 646	\$ 3.651	\$ 6.276

HORAS EXTRAS, DOMINICALES Y FESTIVOS	I TRIMESTRE*	II TRIMESTRE*	III TRIMESTRE*	IV TRIMESTRE	TOTAL VIGENCIA
Otros (Div. Admisiones, Registro y Control Académico, Div. Gestión Financiera, Vicerrectoría de Cultura y B, Fac. Salud)	\$ 158	\$ 853	\$ 1.114	\$ 2.421	\$ 4.546
TOTAL UNIDAD 1	\$ 154.420	\$ 180.265	\$ 169.505	\$ 179.900	\$ 684.090
UNIDAD 2	\$ 437	\$ 271	\$ 18	\$ 299	\$ 1.025
TOTAL HORAS EXTRAS	\$ 154.857	\$ 180.536	\$ 169.523	\$ 180.199	\$ 685.115

Cifras en miles de pesos. *Gastos de personal del I, II y III trimestres según informes N° 2.6-52.18/10 y 2.6-52.18/20 de 2021 y 2.6-52.18/01 de 2022 respectivamente.

Fuente: Construcción propia- Información reporte anexos- División de Gestión Financiera y Unidad de Salud.

La Unidad 1 registra el 99,8% (\$ 173.828 miles de pesos) del total pagado por horas extras en el IV trimestre, de lo que el 97% corresponde al área de seguridad, control y vigilancia, por el servicio a las instalaciones Universitarias, incluida la Unidad 2, y el 3% (\$6.072 miles de pesos) al área de mantenimiento, DARCA, División de Gestión Financiera y Facultad de Ciencias de la Salud.

El 0.2% (\$299 miles de pesos) reportado por la Unidad 2, se justifica en el reconocimiento de tiempo extra para ajustar minutas contratación 2022 e Informe Sireci diciembre 2021, y para la Auditoría de cuentas médicas para cierre de vigencia 2021.

El pago por horas extras en la vigencia 2021 comparado con la vigencia anterior:

Tabla 4. Horas extras, dominicales y festivos 2020 Vs 2021.

HORAS EXTRAS, DOMINICALES Y FESTIVOS	VIGENCIA 2020*	VIGENCIA 2021	VARIACIÓN	VARIACIÓN
UNIDAD 1	\$ 655.911	\$ 684.090	\$ 28.179	4%
UNIDAD 2	\$ 0	\$ 1.025	\$ 1.025	-
TOTAL PAGADO POR HORAS EXTRAS	\$ 655.911	\$ 685.115	\$ 29.204	4%

Cifras en miles de pesos * Vigencia 2020 - informe N° 2.6-52.18/05 de 2021.

Fuente: Construcción propia- Información reporte anexos -División de Gestión Financiera y Unidad de Salud.

La vigencia 2021 presentó un incremento del 4% respecto de lo pagado en la vigencia 2020; cuya variación corresponde a lo reportado en la Unidad 1, debido a que en la Unidad 2 no se registró horas extras para el 2020.

5.3.1. Frente a las medidas de austeridad

El pago de horas extras de las Unidades 1 y 2 en el IV trimestre y demás, cumple con los lineamientos de austeridad en el gasto, en cuanto se reconoce el trabajo adicional necesario.

5.4. Compensación de vacaciones

En el IV trimestre la Unidad 1 reporta remuneración de vacaciones por valor de \$14.331 (miles de pesos), que registra la interrupción de las vacaciones de tres (3) servidores del Centro Universitario en Salud Alfonso López, uno (1) de la División de Gestión de Talento Humano, una (1) de Rectoría y una (1) del Área de Adquisiciones e Inventarios.

La Unidad 2 registra \$ 3.480 (miles de pesos), por remuneración a tres (3) Auxiliares Administrativas.

5.4.1. Frente a las medidas de austeridad

La compensación reportada en el IV trimestre del 2021 se justifican en la necesidad del servicio, cumpliendo con los lineamientos de Austeridad en el gasto según los decretos 1737 de 1998 sobre medidas de austeridad y eficiencia, y 371 del 2021 que establece el Plan de Austeridad del Gasto para la vigencia 2021.

5.5. Contratación por orden de prestación de servicios – OPS – Adquisición de bienes y servicios, clasificado dentro del Ítem Adquisición de bienes y servicios.

Tabla 5. Orden de Prestación de Servicios- OPS, Unidades 1 y 2

Orden de Prestación de Servicios - OPS	I TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2021	III TRIMESTRE 2021	IV TRIMESTRE 2021	TOTAL VIGENCIA 2021	TOTAL VIGENCIA 2020*
Unidad 1	\$ 620.142	\$ 1.702.442	\$ 1.438.837	\$ 2.672.243	\$ 6.433.664	\$ 6.622.187
Unidad 2	\$ 39.419	\$ 128.487	\$ 75.053	\$ 71.121	\$314.080	
TOTAL	\$ 659.561	\$ 1.830.929	\$ 1.513.890	\$ 2.743.364	\$ 6.747.744	

Cifras en miles de pesos. * I, II y III trimestres según informes N° 2.6-52.18/10 y 2.6-52.18/20 de 2021 y 2.6-52.18/01 de 2022 respectivamente. V2020 informe N° 2.6-52.18/05 de 2021.

Fuente: Construcción propia- Información reporte anexos- División de Gestión Financiera y Unidad de Salud.

En la tabla 5 se observa:

- El IV trimestre reporta el mayor valor pagado por OPS durante la vigencia 2021, resultado de la liquidación de los contratos, por cierre del año fiscal.
- El valor pagado por este concepto en la vigencia 2021 se incrementó en 2%(\$125.557 miles de pesos) comparado con el año 2020 (\$6.622.187 miles de pesos).

Los contratos por PS de la vigencia 2021 en la Unidad 1, corresponden a: Servicios jurídicos y contables, profesionales, científicos y técnicos, Servicios de agencias de noticias para medios audiovisuales, Servicios administrativos combinados de oficina, Servicios de mantenimiento y cuidado del paisaje, Servicios de mantenimiento, reparación e instalación, Servicios de educación, Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales, Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, y Servicios de transmisión de programas

de radio. Justificados por la División de Gestión del Talento Humano en la falta de personal de planta para cubrir actividades necesarias para el correcto funcionamiento Institucional.

La Unidad 2 registra servicios profesionales, científicos y técnicos, Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales (Médicos, enfermeras, otros), Servicios de mantenimiento, reparación e instalación, y Servicios postales y de mensajería.

Con base en el reporte realizado por la Vicerrectoría Administrativa- VADM, sobre los contratos de prestación de servicios ejecutados en el III y IV trimestre del 2021 en la Unidad 1, se tiene:

Tabla 6: Contratos Prestación de Servicios III y IV trimestre 2021- VADM

CONTRATOS OPS	III-TRIMESTRE		IV-TRIMESTRE	
	Número	VALOR	Número	VALOR
Funcionamiento	252	\$ 2.731.262.692	56	\$ 263.960.244
Inversión	50	\$ 573.376.999	7	\$ 57.223.100
Convenio y/o contrato Interadministrativo	26	\$ 438.276.873	32	\$ 561.847.335
TOTAL	328	\$ 3.742.916.564	95	\$ 883.030.679

Fuente: Vicerrectoría Administrativa

Se comparó una muestra de esta información con la reportada por la División de Gestión Financiera, determinándose algunas diferencias principalmente por que la Vicerrectoría Administrativa reporta número de contratos, y la Gestión Financiera reporta los pagos realizados a contratos.

5.5.1. Frente a las medidas de austeridad

La División de Gestión del Talento Humano justifica la contratación para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, en la falta de personal de planta que satisfaga las necesidades del servicio misional; que se encuentra como soporte en la lista de chequeo (PA-GA-5-OD-2) de la Vicerrectoría Administrativa, disponible en el banner LVMEN. Dando así cumpliendo a las directrices de Austeridad en el Gasto público.

5.6. Gastos generales.

Tabla 7. Gastos Generales Unidades 1 y 2.

GASTOS GENERALES	TRIMESTRES 2021				TOTAL VIGENCIA	PARTICIPACIÓN
	I*	II*	III*	IV		
Servicio de vigilancia	\$643.584	\$965.376	\$965.376	\$1.287.168	\$3.861.504	31%
Servicios públicos	\$192.586	\$488.748	\$304.865	\$657.623	\$1.643.822	13%
Adquisición bienes muebles	\$0	\$39.827	\$121.881	\$279.316	\$441.024	4%
Mantenimiento de Bienes Inmuebles	\$44.225	\$467.978	\$508.485	\$1.204.751	\$2.225.439	18%

GASTOS GENERALES	TRIMESTRES 2021				TOTAL VIGENCIA	PARTICIPACIÓN
	I*	II*	III*	IV		
Materiales y suministros	\$216.886	\$463.744	\$991.763	\$1.323.857	\$2.996.250	24%
Impresos, publicidad y publicaciones	\$33.835	\$237.611	\$242.820	\$269.851	\$784.117	6%
Reconocimiento de viáticos	\$16.341	\$16.055	\$55.799	\$202.239	\$290.434	2%
Eventos (Refrigerios, almuerzos)	\$0	\$12.711	\$11.894	\$132.689	\$157.294	1%
TOTAL	\$1.147.457	\$2.692.050	\$3.202.883	\$5.357.494	\$12.399.884	100%

Cifras en miles de pesos. * I, II y III trimestres según informes N° 2.6-52.18/10 y 2.6-52.18/20 de 2021 y 2.6-52.18/01 de 2022 respectivamente.

Fuente: Construcción propia- Información reporte anexos- División de Gestión Financiera y Unidad de Salud.

El valor pagado por gastos generales en el IV trimestre (\$5.357.494 miles de pesos) fue superior al reportado en trimestres anteriores, resultado del pago de los pendientes a la fecha por el cierre de año fiscal.

Análisis de los gastos generales:

a) Servicio de vigilancia

Reporta el mayor valor pagado del total de gastos generales en la vigencia, con una participación del 31%, y pagos mensuales de \$321.972 miles de pesos, a la Empresa Serviagro Ltda (contrato 5.5-31.6/010 del 2021- vigente), por los servicios de seguridad y vigilancia de las instalaciones, predios, bienes muebles e inmuebles y personal en las sedes de Popayán y otras zonas del Departamento del Cauca. Durante la vigencia evaluada no presenta variación, tabla 7.

b) Servicios públicos (energía, acueducto, telefonía fija y móvil e internet)

Su participación durante la vigencia es del 13%, con el siguiente comportamiento:

Tabla 8. Servicios públicos 2021.

SERVICIOS PÚBLICOS	TRIMESTRES 2021				TOTAL VIGENCIA	PARTICIPACIÓN
	I*	II*	III*	IV		
SS de transmisión y distribución de electricidad	\$127.454	\$272.208	\$179.972	\$356.377	\$936.011	57%
SS de distribución de agua	\$23.143	\$60.037	\$30.620	\$64.618	\$178.418	11%
Telefonía fija	\$3.376	\$7.570	\$3.911	\$9.631	\$24.488	1%
Telefonía móvil	\$3.860	\$6.169	\$6.460	\$6.071	\$22.560	1%
SS de acceso a Internet de banda ancha	\$34.753	\$142.764	\$83.902	\$220.926	\$482.345	29%
TOTAL	\$192.586	\$488.748	\$304.865	\$657.623	\$1.643.822	100%

Cifras en miles de pesos. * I, II y III trimestres según informes N° 2.6-52.18/10 y 2.6-52.18/20 de 2021 y 2.6-52.18/01 de 2022 respectivamente.

Fuente: Construcción propia- Información reporte anexos- División de Gestión Financiera y Unidad de Salud.

El IV trimestre refleja el mayor gasto en servicios públicos de la vigencia, por los pagos y anticipos de los servicios hasta el mes de diciembre, por cierre de la vigencia fiscal.

Los gastos por este concepto de las Unidades 1 y 2 durante el IV trimestre fueron:

✓ Servicio de distribución de electricidad:

Este servicio presenta la mayor participación de servicios públicos en el año 2021, con un 57% (\$936.011 miles de pesos).

En el IV trimestre la Unidad 1 reporta el pago de las facturas de las Unidades 1 y 2, con corte al cierre de vigencia, de otra parte, la Unidad 2 refleja el reintegro del valor del servicio de energía de las vigencias 2020 y 2021, por la suma de \$15.701 (miles de pesos), cancelados por la Universidad del Cauca, cuantía que incrementa el gasto en la Unidad 2 y lo disminuye en la Unidad 1.

Tabla 9. Comparativo vigencias 2019, 2020 y 2021.

VIGENCIA			VARIACIÓN 2020/2021		VARIACIÓN 2019/2021	
2019	2020	2021	VALORES	%	VALORES	%
\$ 969.243	\$ 727.430	\$ 936.011	\$ 208.581	29%	-\$ 33.232	-3%

Cifras en miles de pesos. Vigencias 2019 y 2020 - informe N° 2.6-52.18/05 de 2021.

El servicio de energía de la vigencia 2021 presenta un incremento del 29% (\$208.581 miles de pesos) en comparación con la vigencia 2020, sin ser referente por el aislamiento preventivo generado por el Córdid.-19. Sin embargo, comparada con la vigencia 2019, disminuyó 3% (\$33.232 miles de pesos).

✓ Servicio de distribución de agua:

En las Unidades 1 y 2, el IV trimestre reporta el mayor valor pagado por este servicio durante la vigencia.

Tabla 10. Comparativo Vigencias 2019, 2020 y 2021.

VIGENCIA			VARIACIÓN 2020/2021		VARIACIÓN 2019/2021	
2019	2020	2021	VALORES	%	VALORES	%
\$ 291.169	\$ 271.212	\$ 178.418	-\$ 92.794	-34%	-\$ 112.751	-39%

Cifras en miles de pesos. Vigencias 2019 y 2020 - informe N° 2.6-52.18/05 de 2021.

La vigencia 2021 reporta una disminución respecto de las anteriores vigencias, 34% menos de lo pagado en la vigencia 2020 y 39% comparado con el 2019.

✓ Telefonía fija:

El IV trimestre refleja el mayor valor pagado durante el año 2021, por el servicio prestado hasta la finalización de la vigencia, en las diferentes dependencias de la Universidad.

Tabla 11. Comparación vigencia 2020 Vs 2021.

VIGENCIA		VARIACION 2020/2021	
2020	2021	VALORES	%
\$ 30.989	\$ 24.488	-\$ 6.501	-21%

Cifras en miles de pesos. Vigencia 2020 - informe N° 2.6-52.18/05 de 2021.

Disminuyó un 21% (\$6.501 miles de pesos) comparado con la vigencia 2020.

✓ Telefonía móvil:

Unidad 01: Mantiene el plan corporativo de cinco (5) líneas telefónicas móviles, una (1) línea plan abierto y cuatro (4) restantes con plan básico y límite de consumo por \$146.989 cada una.

Unidad 02: Conserva el plan corporativo cerrado para seis (6) líneas telefónicas móviles, de las cuales dos (2) de los planes tienen un consumo mensual de \$80,920 y cuatro (4) de \$46.927. Con oficio N° 10.1-52/839 del 2021 el Director de la Unidad de Salud justifica el uso de las líneas móviles activas.

Al finalizar la vigencia 2021:

- La Unidad 1 registró el pago de sus líneas móviles hasta el 26 de noviembre.
- La Unidad 2 reportó el pago de sus líneas hasta el 18 de diciembre.

✓ Servicio de Internet:

En el IV trimestre se registra el valor pagado para las sedes de Popayán en el mes de julio a la empresa TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN EMTTEL S.A., según contrato de suministro 5.5-31.6/005 de 2020 y los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre a la empresa DOBLECLICK SOFTWARE E INGENIERIA S.A.S, según contrato de suministro 5.5-31.6/011-2021.

Para las sedes de Santander de Quilichao se registra el pago de junio, julio y agosto a la empresa MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S., según contrato de suministro N° 5.5-31.6/004 de 2020.

c) Adquisición de bienes muebles

En la Unidad 1 registra la adquisición de máquinas, equipos de cómputo, mobiliario y otros equipos para las diferentes dependencias de la Institución.

En la Unidad 2, por la adquisición de equipos de cómputo y otros aparatos necesarios para el funcionamiento de su objeto misional.

d) Mantenimiento de Bienes Inmuebles:

El IV trimestre registra el mayor valor pagado durante la vigencia, especialmente por el mantenimiento reportado en la Unidad 1, cuya participación es del 99,96% (\$1.204.304 miles de pesos), de los cuales la mayor representación la tuvo el servicio de aseo con pagos mensuales de \$122.544 miles de pesos, a la empresa

SOLO POR SERVICIO S. EN C, según contrato de suministro 5.5-31.6/001-2021.

Los demás pagos registrados corresponden a las actividades de conservación, preservación, reparación, sostenimiento y cuidado de la infraestructura física de los edificios, servicio de mantenimiento de zonas verdes, mantenimiento de la planta de compostaje, entre otros relacionados.

El 0,04% restante corresponde a la Unidad 2, por el servicio de limpieza de una propiedad ubicada en la ciudad de Cali, prestados por la empresa CONSORCIO EMCALI, para los periodos comprendidos entre el 14/07 al 12/11 del 2021; y a los servicios de recolección, transporte, recepción, almacenamiento, tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios y similares, en la Unidad de salud de la Universidad del Cauca, hasta el 30/06 del 2021.

e) Materiales y suministros:

Es el segundo rubro con mayor participación (24%) dentro los gastos generales reportados en la vigencia 2021. De los que el IV trimestre presenta el mayor pago (\$1.323.857 miles de pesos), que corresponde especialmente a la adquisición de medicamentos en la unidad 2, con una participación del 63% de los gastos.

El 37% restante pertenece a la Unidad 1, por el suministro de insumos y materiales requeridos para el desarrollo de algunas actividades Institucionales.

f) Impresos, publicidad y publicaciones: adquisición de elementos de papelería, impresión de libros, servicios para la producción y transmisión de temas Institucionales a través de diferentes medios de comunicación, y la suscripción a plataformas que garantizan el acceso a información educativa para el cumplimiento del objeto misional.

- Impresos: Los gastos por impresión de elementos necesarios para el desarrollo de actividades relacionadas con el objeto misional de la Institución, más representativos en el IV trimestre fueron:

La Unidad 1 registra el pago del servicio de impresión de 200 ejemplares de 5 libros, y la impresión y montaje de piezas gráficas para la implementación de un prototipo de la estrategia denominada "onda asertiva" de la movilidad urbana, ambos relacionados con actividades investigativas.

En la Unidad 2 por el diseño e impresión de material informativo (plegables, pendones, afiches, carnet, libretas, avisos, señalética, legajos, cajas para archivo y demás medios informativos) relacionado con actividades propias del servicio.

- Publicidad:

Refiere a los servicios de difusión de diferentes temas institucionales, a nivel local, regional y nacional a través de medios de comunicación, entre estos: producción de notas periodísticas, elaboración de productos multimedia (gráfico y

audiovisual), elaboración del boletín informativo y elementos gráficos.

- Suscripciones y publicaciones:

En el IV trimestre, la Unidad 1 reporta el pago por la renovación de la suscripción a la plataforma e-libro catedra por un (1) año, la cual permite acceder en línea a los títulos más representativos, novedades de la editorial y a todos los números actualizados de las revistas en idioma castellano, cubriendo una amplia gama de interés para la formación de docentes y estudiantes de los programas de pregrado y posgrado.

g) Reconocimiento de viáticos:

El valor pagado en el IV trimestre fue el más representativo durante la vigencia, como resultado del regreso a la presencialidad.

La Unidad 1 presenta el mayor valor del gasto; por transporte, alimentación y otros de traslado del estamento Universitario a otras sedes y/o sitios distintos de trabajo, justificados en asuntos propios del servicio de formación académica o de tipo administrativo en cumplimiento del objeto misional de la Institución.

La Unidad 2 reporta el pago de viáticos y gastos de viaje para celebración de convenios relacionados con la prestación de servicios (fundación valle del Lili), y capacitación en temas de presupuesto público.

h) Eventos (refrigerios, almuerzos):

La Unidad 1 reporta pagos por suministro de alimentación, hospedaje y otros gastos requeridos para la atención de asuntos concernientes a la gestión.

5.6.1. Frente a las medidas de austeridad

Los rubros de gastos realizados se atemperan a lo dispuesto en los lineamientos de austeridad en cuanto:

- El servicio de vigilancia es necesario para la seguridad de las instalaciones y bienes universitarios.
- El pago por servicios públicos de energía, acueducto, telefonía fija e internet, incrementados en los últimos trimestres por el regreso a la presencialidad, con indicadores de consumo necesarios para desarrollar las actividades Institucionales.
- Los planes de telefonía móvil en las Unidades 1 y 2 se mantienen estables y, tanto su asignación como su consumo mensual cumplen con los lineamientos de austeridad en el gasto y demás políticas que los regula.
- Los gastos por mantenimiento de bienes inmuebles garantizan la preservación de los bienes y propiedades Institucionales.
- Los impresos, publicidad y publicaciones fueron los requeridos para el cumplimiento de actividades necesarias en cumplimiento del objeto Institucional.

- El reconocimiento de viáticos se atempera a los lineamientos internos, especialmente a las Resoluciones R-365 del 2018 y R- 133 del 201 modificatoria de la Resolución R- 365 de 2018, relativas a la escala de viáticos para funcionarios de la Universidad del Cauca.
- Eventos (refrigerios, almuerzos) se realizaron con observancia a los lineamientos del Estatuto Financiero y Presupuestal de la Universidad del Cauca Art. 64.

En materia ambiental se adoptaron mecanismos y métodos para el ahorro de energía, agua, tratamiento de residuos sólidos y líquidos, y educación ambiental.

6. CONCLUSIONES

- Con base en la información suministrada por la Vicerrectoría Administrativa, las Divisiones a su cargo, y los reportes de la Unidad 2; la Oficina de Control Interno-OCI, en el análisis y verificación de los conceptos, concluye que las erogaciones guardan correspondencia con las disposiciones en materia de austeridad en el Gasto Público.

7. DIFICULTADES EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME.

- Los formatos utilizados por las Unidades 1 y 2 para la remisión de información de los gastos mensuales, dificultan el análisis, debido a que recogen información que no es relevante para la evaluación.
- Algunos conceptos de gastos se encuentran registrados en Ítems que no corresponden.
- En la información suministrada por la División de Gestión Financiera, persiste falencia en la descripción del detalle de algunos gastos, que genera reprocesos en el análisis de la Información, es el caso de la ausencia del registro del periodo de facturación de los servicios públicos.

8. RECOMENDACIÓN

- Ajustar la información a reportar mensualmente en la herramienta dispuesta por la OCI, tendiente a agilizar el análisis y presentación del Informe.
- Promover acciones correctivas a las dificultades encontradas para la elaboración del Informe, y ya reiteradas en documentos anteriores, como mecanismo disuasivo a la formulación de un Plan de Mejoramiento.

Evaluador

Aprobó



MABEL ALEXANDRA URBANO
Contratista



LUCÍA AMPARO GUZMÁN VALENCIA
Jefe Oficina de Control Interno